

# La Semana Veterinaria

Biblioteca de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII  
Nº 915

Correspondencia y giros:  
Santa Engracia, 100, 2º B. Madrid-3  
Domingo, 8 de julio de 1934

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Opiniones y comentarios

**Los Presupuestos de la Dirección General de Ganadería.**—Hemos seguido con interés, con verdadero interés, la discusión de los presupuestos del Ministerio de Agricultura por recoger la impresión que la actuación de la Dirección General de Ganadería hubiera podido causar en los diversos partidos políticos, y era de máximo interés para nosotros al considerar esta Cámara constituida por diversos y numerosos partidos denominados agrarios.

Para una profesión constituye o debe constituir una preocupación seria, no sólo el actuar honradamente, responder eficazmente a la misión y confianza que en ella se depositó al encargarle un servicio trascendental, sino también el observar cómo es apreciado su esfuerzo, conocer la crítica para analizarla después y corregir sus yerros o aumentar su trabajo si en realidad fué escaso o ineficaz. Esto es lo que nosotros rápidamente, pues nos agobian nuestras ocupaciones, hemos realizado y, en verdad que, pese a los embates que a la Dirección se han dirigido, estamos satisfechos y podemos asegurar que así lo esperábamos, conocedores como somos del trabajo desinteresado y eficaz que ha venido desarrollando esta Dirección.

En nuestra escasa experiencia política, creemos que en las discusiones de presupuestos, más que a las enmiendas en sí, que son efecto de tácticas, intereses especiales, etc., etc., interesa analizar los discursos de la totalidad, que son los que reflejan el concepto que de una orientación, del desarrollo de una Dirección o de un Ministerio, tiene el diputado que habla y de la agrupación política, en nombre de quien habla, y en su consecuencia analizamos someramente los discursos de totalidad o continuación.

Primeramente habló un diputado que en lo concerniente a nuestra Dirección recogía su importancia y la impasibilidad del campesino ante el azote de epizootias, el permitir que otros Estados se lleven los animales originarios de nuestro país, que nos devuelven mejorados, culpando a los técnicos de que no saben dirigir al campesino. En nuestra opinión, a este señor le disculpa su buena voluntad la falta de conocimiento de actuación en estos dos años de la Dirección General de Ganadería.

Otro señor diputado opina que su creación fué un error, pero es pintoresco el razonamiento, pues lo basa en que absorbe a la Dirección de Agricultura. Nosotros no creemos, sinceramente, que sea así, pero nos congratulamos de

que existan diputados que funden la supresión en dichos motivos; por ese camino raro, se podría llegar a la conclusión inversa. También hace consideraciones al aspecto económico de los servicios de cría caballar, que dice que en Guerra eran más económicos, a lo que de manera tajante y rotunda respondió verazmente el Sr. Ministro de Agricultura.

Después hubo una intervención paradójica de otro diputado que dió la casualidad de haber sido el que más enmiendas ha presentado. Este señor hizo una larga y documentada exposición, criticando el presupuesto del Ministerio; pero basada toda en la Dirección de Agricultura, sin nombrar la de Ganadería; hizo crítica dura, no sabemos si acertada si no; pero lo especial, lo raro, lo incomprendible, fué que las enmiendas han sido para la de Ganadería, cuya obra no criticó. Nosotros, ante lo paradójico del caso, estamos perplejos. ¿Será desconocimiento? Si así es, no se explica esa labor destructiva en las enmiendas. ¿Será conocimiento de la labor que se realiza e imposibilidad de combatirla por acertada?.... De todas formas sacamos la conclusión de una intención sectaria y destructiva, inspirada, no en la ineeficacia de una Dirección, si no tal vez por pasión debida a otra clase de intereses secundarios, en esta ocasión elevados a primer plano.

## INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica: INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

BADAJOZ: Ronda del Pilar, 57.

CACERES: Angel Jiménez, Piedad Baja, 7.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

SEVILLA: Canalejas, 10.

Y después de otras intervenciones combativas a la exiguidad del presupuesto, habló el Sr. Ministro de Agricultura.

Nosotros, que no hemos querido dar ningún nombre de los diputados que han intervenido en este asunto por el carácter profesional y apolítico de esta Revista, tenemos que nombrar, por ser de justicia, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, y recoger algún párrafo de su documentado discurso por conceptuar que fué el único que pisó terreno firme e imparcial, diciendo cuanto conoce de la labor de los técnicos de su Ministerio.

..... Pero esto que es una realidad de nuestro agro nacional, la lucha constante entre el pastor y el árbol o entre la cabra y el árbol, si su señoría quiere, obedece, a su vez, a lo siguiente: España es un país, como decía, en esto con verdad, el Sr. Martínez Hervás, de gran riqueza ganadera, hasta el extremo que demuestran las cifras que daré a su señoría al hablar de la Dirección General de Ganadería. Tenemos una gran riqueza ganadera, pero no riqueza ganadera estabulada. Es decir, que el ganado en España no es, como en la mayoría de los países de ganadería próspera, ganado estabulado. En estos países existen gran abundancia de plantas forrajeras, porque hay un clima, unas lluvias o un sistema de riegos que no tenemos en España, y ello permite una gran riqueza ganadera coexistente con la riqueza agrícola en la misma explotación o granja, porque en la explotación agrícola en esos países dan entre sus productos, como digo, la planta forrajera que sostiene al ganado.

Aquí no sucede esto, porque en España el tipo de explotación agrícola no llega a ser una cosa armónica de explotación agrícola y pecuaria, como sucede en la mayoría de las granjas del extranjero. En España hay que estar a un lado o a otro; o en una explotación agrícola de productos de cereales o en una explotación del campo que no produce más que ganado. Ello es debido, de un lado, a nuestro clima y, de otro, a la falta de condiciones de productividad de determinados terrenos, que no permiten más que el aprovechamiento para el ganado y sobre todo, a la falta de organización que lleva al campo nacional un sistema de riegos que permite convertir en regadíos infinitud de cultivos de secano que no pueden producir plantas forrajeras. De modo que este problema a que se refiere S. S. está enlazado, nada menos, con la realización de nuestro programa de riegos y transformación de cultivos de secano en regadio. Mientras tanto, no es que yo justifique al pastor que quema los montes, ni a la cabra que se come el árbol; creo que es uno de tantos abusos que hay que corregir, pero justifico la situación.

Y ya más a fondo, me interesa desvirtuar también la frase de S. S. en el sentido de decir que fué un gran error de la República la creación de la Dirección

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruído y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales**

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

General de Ganadería. En efecto, hay un gran sector nacional que cree que la creación de la Dirección General de Ganadería fué poco menos que el deseo de satisfacer una aspiración personal de un político que a la sazón desempeñaba cargo en el Ministerio. Lealmente tengo que decir a S. S. que creo que tal apreciación es injusta y que me parece que la Dirección General de Ganadería realiza fines esenciales para la defensa de la riqueza nacional. Si no fuera porque temo molestar la atención de la Cámara, podría manifestar a S. S., corroborando en parte lo que decía el Sr. Martínez Hervás, lo que representa la riqueza pecuaria del país y le diría a S. S. cosas que a mí me han sorprendido. Yo he oido decir, por ejemplo, que en España la producción de leche tiene más importancia que la producción de vino; lo creí al principio un error cráscimo, y, sin embargo, me han insistido con datos y estadísticas, y he adquirido el convencimiento de que la riqueza pecuaria en España y las industrias derivadas de esta riqueza tienen un volumen e importancia suficientes a justificar la existencia de esa Dirección General, aparte de la Dirección General de Agricultura. Si S. S. cree que es perjudicar al erario público la existencia de la Dirección General de Ganadería en cuanto supone el aumentar el presupuesto con una Dirección General, yo le diré a S. S. que casi el importe del presupuesto de la Dirección General de Ganadería se lo ahorra el Estado por el solo hecho de pasar del ramo de Guerra a la Dirección de Ganadería el servicio de Cría Caballar. El servicio de Cría Caba-

llar, dependiente del ramo de Guerra, costaba al Estado, aproximadamente, nueve millones de pesetas, y hoy, en la Dirección de Ganadería, le cuesta al Estado 3.500.000 pesetas, y además la eficacia práctica de esos servicios de ganadería aumenta el volumen en las estadísticas que se llevan desde que existe la Dirección de Ganadería, que antes no existían. A primera vista parece que cuando estaba el servicio de remonta en la Dirección General de Caballería, los caballos los manejaban los soldados y estos no cuestan al Estado. No; había una plantilla de militares que tenían su sueldo y el soldado también tiene una retribución directa del Estado español, y sobre todo la forma que se tiende a organizar el servicio, como la compra del ganado, que es una de las novedades del presupuesto, estableciendo en una Embajada de Europa y en otra de América un agregado veterinario que lleve directamente las relaciones de compra con los

Ya está a la venta el libro del Sr. Gordón Ordás, titulado:

**«Una campaña parlamentaria.  
El artículo 26 de la Constitución  
y los haberes pasivos al clero»**

Obra de gran interés polémico. Múltiples datos curiosísimos. Emoción religiosa. Historia eclesiástica. Noble pasión política.

Son 608 páginas por 6,00 pesetas. Pedidos y giros a don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, segundo B. Madrid.

centros productores, tengo el convencimiento que supone una gran economía para el Estado español la existencia de la Dirección de Ganadería.....

Como aún no se conocen en definitiva cómo han quedado los presupuestos actuales, no podemos dar el resultado de ellos; pero adelantamos que se han suprimido o reducido partidas, cual la de publicaciones de la Sección de Labor Social, a cifras que obligarán a una disminución enorme de los servicios tan admirables que venían realizando en esta Sección. Se han suprimido todas cuantas plazas significaban aumento de cargos de veterinarios, las de Embajadas, dejando otras, sin embargo, nuevas, pero no desempeñadas por veterinarios. Que se intentó reducir también las dotaciones para equipos móviles, en virtud de una enmienda presentada precisamente por un diputado que abogaba porque los ingenieros agrónomos fuesen al campo, se pusieran en contacto con el campesino. Es de esperar que si ellos lo realizan les ocurra lo que a nosotros,

que realizándolo ya se pretende anular esa labor de la que puede decirse muy alto, para que se oiga, que es la más seria, la más eficaz y la más importante que se ha llevado acabo por una profesión y con un altruismo y una abnegación y una serie de privaciones y entusiasmo de los técnicos y que jamás habrá profesión que pueda igualar. Sería muy conveniente que los políticos y, sobre todo, los que intervienen en estos asuntos, se acercasen un poco más al veterinario para que admiraran el temple y el amor que han puesto en su obra y tal vez, si así se hiciera, serían muy otras sus apreciaciones.

## Cuestiones generales

**El gordo de la diabetes.**—Dejó de concurrir a la alegre tertulia de aquel café de medio tono, en donde perdíamos las horas disparatando de lo lindo y envueltas en densa atmósfera de respiraciones.

## La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100-2.<sup>o</sup>-B. MADRID-3.

Al año....	España, Portugal y América.....	12	pesetas
	Otros países.....	16	"
	Estudiantes.....	8	"
	Número suelto .....	3	"

Entre bromas y veras nos condoliamos de su desaparición inesperada sin que, en concreto, nadie supiera los motivos de tan sentida ausencia; porque el comentorio en cuestión fué siempre entre nosotros grato camarada e insustituible elemento para aquellos escorzos de todas las tardes: bonachón, muy crédulo, occurrente y, sobre todo, sabiendo mucho sin entender de nada. Era lo que se suele decir un buen sujeto: inofensivo, divertido y con sus cien kilos largos de peso bruto.

Se llegó a decir que lo habían facturado para Villa Cisneros. Después, alguien apuntó que estaba de gobernador en Cuenca. Y no faltó quien afirmara, sin más ni más, que se había muerto.

Pero, fui yo quien casualmente descubrió al amigo querido, cuando abstrandome en la lectura de un voluminoso tomo, disfrutaba, al parecer, de grata sombra en un jardín callejero.

—Tres meses sin vernos, gordo de mi alma! ¿Qué haces?

—Leyendo. ¿No lo ves?—me contestó indiferente, mostrando el libraco.

—No, no voy por ahí. ¿Qué es de tu vida?

—La diabetes, hijo mío.

—¿Diabetes has dicho? ¿También tú con diabetes? ¿Y qué es eso? Expícame.

—Pues, muy sencillo. Siéntate. La diabetes no es ni más ni menos que un exceso de azúcar en la sangre.

—¡Caramba!

—Cuando el páncreas, que como tú sabes es la glándula que transforma el azúcar de los alimentos, no funciona o funciona mal, pues ya está aquí la diabetes. Cuanto más azúcar en la sangre, mayor es su eliminación por la orina. Eso es lo que tengo; mucho azúcar en la orina.

—Me estás dejando frío. ¿Y cómo has aprendido esas cosas, tú que no leías ni la «Hoja» de los lunes?

—Es natural que me preocupe mi enfermedad, y que estudie lo que se ha escrito sobre ella. Ahora estoy con esta obra extranjera que es un portento. ¿Quieres leerla?

—No, muchas gracias.

—Supongo que tú sabrás quiénes fueron los sabios que lograron aislar del páncreas la substancia eficaz contra la diabetes.

## VETERINARIO

especializado en venta de vacunas y desinfectantes se necesita que esté práctico en viajar el Centro y Sur de España y Norte de África, interesante que sepa conducir automóvil. Trabajo bien remunerado. Se exigen condiciones comerciales y técnicas. Dirigirse a Cayetano Macieira, Palacio Conde Torres Cabrera.

CORDOBA

—Me estás apabullando con tus profundas revelaciones.

—Fueron Bating y Best—sentenció muy grave.

—Sí, hombre, sí, Bating y Best; conformes—le he contestado disimulando mi ignorancia y el asombro—. ¿Y qué más?

—Nada, que descubrieron la insulina sacándola del páncreas de los animales. La insulina es el mejor remedio. Pero ahora, Bating, que como tú también sabes, ganó el premio Nóbel, se ocupa en obtener de las cebollas cierta substancia con idéntica composición y los mismos efectos. Yo consumo a diario bastante cebolla.

Mi jovialidad de siempre para con el bondadoso amigo, la voy sustituyendo paso a paso por cierta gravedad que es compasión. Le miro a la cara fijamente y empiezo a sospechar. Más bien que la diabetes veo en él esa otra enfermedad tan generalizada entre los hombres que padecen. Mi amigo el gordo es ya un enfermo doble; porque prescindiendo de la especie de azucarera que dice lleva en su organismo, sufre la grave infección de rebuscar como traperos en los libros de Medicina. Y los profanos que interesadamente se atracan en los montones de ciencia escrita, como no digieren, irremisiblemente terminan envenenados, sufriendo infinitos trastornos morales que le llevan a perder la fe en el médico y en la Medicina misma.

—¿Qué te parece? —ha vuelto a preguntar buscando motivo para seguir peorando.

—No me parece mal del todo, querido. Pero, ahora, voy a ser yo quien tome la palabra. Tú, te callas. Aunque sigas comiendo las cebollas, no estarás de más que vayas pensando en consultar a un especialista del sistema nervioso. Mientras tanto, vuelve a tu antigua vida. Distráete. No comas mucho, no bebas, desecha preocupaciones y, sobre todo, déjate de esas lecturas indigestas que te intoxican el espíritu... ¿No sabes lo que le dijo Hufelan a un hipocondriaco que leía, como tú, libros de Medicina?... «Morirá usted de una errata de imprenta.» — *Guillermo Espejo. (De El Guadalete.)*

## Labor social

**Inauguración de un cursillo.**—En el salón de actos del Ministerio de Agricultura, se ha inaugurado el pasado lunes el cursillo que la Dirección de Ganadería ha organizado para veterinarios recién graduados.

El acto fué presidido por el jefe de la Sección de Labor Social, don Cayetano López, al que acompañaban los profesores que van a explicar las materias de este cursillo, que ha despertado extraordinario interés, pues a pesar de ser la época menos apropiada, hay cerca de 50 inscripciones.

En nombre del ilustrísimo señor director de Ganadería, nuestro querido amigo don Cayetano López, declaró abierto el cursillo pronunciando este interesante discurso, que fué muy aplaudido:

«Compañeros: Aunque la vida de estudiante sea la más agradable, como no podía continuar indefinidamente, la que mejor puede sustituirla es la de profesional, el llegar a conquistar un título con el que pueda ejercerse libre y honradamente una profesión y vivir para uno, para la familia, para el país y para la Humanidad.

Yo no sé si os habéis dado cuenta de lo que representa el hallarse en posesión de un título, pero, por si acaso, yo quiero recordaros algunas de las obligaciones que lleva anexas.

La posesión de un título es, sin duda alguna, una garantía de competencia que la sociedad exige para tener confianza en los profesionales que han de velar por sus intereses y por su salud. Pero, para que esta garantía exista en la realidad, no solamente en un pergamo o cartulina más o menos adornada, es necesario que el poseedor de ella se encuentre en posesión de un minimum de conocimientos que se consideran imprescindibles.

Ante la Ley, vosotros, poseedores ya del título de veterinarios, estáis legalmente capacitados para ejercer la profesión. Nada habría que decir a este respecto, si la enseñanza en las Facultades, tanto en Veterinaria como en otras profesiones, fuese tan completa y práctica como todos deseariamos.

Desgraciadamente, todos sabemos que no es así; ni en nuestra profesión, ni en otras, se sale de las Escuelas en posesión de aquellos conocimientos indispensables para ser garantía de los intereses que se nos confían y es necesario después dedicarse una temporada larga a corregir deficiencias, a adquirir la práctica y algunos conocimientos que no se os dieron en las Escuelas especiales.

Yo no voy a buscar culpables de este estado de cosas. No estando en nuestras manos modificar la enseñanza, orientarla y darle la base científico-práctica que le falta, no he de dedicarme a la crítica, aunque criticar no es obra destructora cuando se procura sustituir el error con verdades, con realidades.

Pero hay un hecho, y es que en muchas disciplinas no se dan las prácticas necesarias; en algunas ni se han iniciado. Y esto, que vosotros mismos habéis

reconocido e intentado subsanar, fué motivo suficiente para que la Sección de Labor Social, que sólo aspira a hacer bien y a capacitar sólidamente al mayor número posible de veterinarios y de campesinos, se ocupase de complementar la labor de las Escuelas con enseñanzas prácticas de aquellas materias más necesarias para empezar nuestra vida profesional. Y esto justifica el programa, en el que podéis ver, al lado de materias y disciplinas en armonía con la nueva orientación profesional, cual comercio, cooperación, granjas, etc., otras de aplicación inmediata, cual análisis de substancias alimenticias, prácticas de vacunaciones, etc.

La Dirección de Ganadería y nosotros como veterinarios, cuyo cariño por la profesión y por el país nadie puede poner en duda, no vamos en contra de las Escuelas de Veterinaria ni de su Profesorado. Aunque tenemos perfecto derecho a preocuparnos de la marcha de la Enseñanza, como ellos de nuestra actuación,

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TEAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, olleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santia Engracia, 100-2º, B. Madrid 3.*

puesto que el prestigio y la consideración que merezcamos a la sociedad son comunes y al resentirse el de unos se resiente el de todos, no entra en nuestro programa ni nos mueve otro interés que el de colaborar en la obra de formación profesional.

Por otra parte, la Dirección de Ganadería tiene perfecto derecho a exigir para sus servicios, municipales o de otro orden, las condiciones, méritos y prácticas que le parezcan convenientes, desde el momento en que la enseñanza cae fuera de su acción y se ve obligada por la Ley a aceptar unos técnicos, unos profesionales, en cuya formación no interviene, constituyendo esto un acto de dictadura que más pronto o más tarde habrá que suprimir.

Vuestro primer deber es, por tanto, el de capacitaros sólidamente. Y a conseguir esto vamos nosotros con estas enseñanzas.

Otros deberes tenéis también como veterinarios. Es uno de ellos el comportamiento con cuantos ostenten el mismo título, pero de esto no he de ocuparme;

solamente recomendar que estas relaciones se mantengan en el plano elevado que corresponde.

También tenemos todos deberes especiales en relación a la Dirección de Ganadería, no con la falsa creencia de que la Dirección haya podido ser creada para el veterinario, sino porque ésta tiene que realizar en España una misión fundamental, la de mejorar la condición moral y la vida económica del campesino y para conseguir esto ha de procurar que el instrumento con el que ha de llevarlo a cabo sea lo más perfecto posible. Ese instrumento son los servicios de la Dirección de Ganadería, los veterinarios.

Como españoles tenemos también una misión, una obligación que llenar por el engrandecimiento del país y como hombres de ciencia debemos tender a mejorar la condición humana de la sociedad.

Ya véis, pues, si es elevada vuestra misión al hallaros en posesión del título de veterinario.

Vamos, pues, a empezar por tratar de cumplir el primero de los deberes, o sea el de prepararos mejor para que al empezar el ejercicio profesional vuestras dificultades sean menores y el servicio que de vosotros esperen los campesinos se obtenga inmediatamente.

Las diversas materias tienden a ello. Unas, ya he dicho, son netamente de ejercicio profesional inmediato, cual análisis de substancias alimenticias, zoometría, prácticas generales de veterinaria, vacunaciones; otras están relacionadas con la orientación económica y social de la profesión: cooperación, comercio, explotaciones e industrializaciones pecuarias.

Os las van a explicar un grupo de compañeros que saben de estas cuestiones. Y lo van a hacer en forma sencilla, práctica, sin aparato, encaminando la labor a la eficacia. Puesto que ya tenéis los programas y el horario, voy a limitarme a hacer la presentación de los compañeros y a declarar inaugurado el cursillo en nombre del señor director general de Ganadería.

A continuación se repartieron los programas, que son los siguientes:

MATADEROS E INDUSTRIAS CÁRNICAS.—Profesor: don Cesáreo Sínz Egaña.—

Lección 1.<sup>a</sup>.—Mataderos: Concepto higiénico e industrial.

Lección 2.<sup>a</sup>.—Política de carnes; Iniciativa particular; Fases cooperativas; Organización industrial.

Lección 3.<sup>a</sup>.—Prácticas de matadero; Prácticas mecánicas: degüello, desuello; Prácticas comerciales; Formación de la canal, etc.

Lección 4.<sup>a</sup>.—Subproductos de matadero; Despojos comestibles; Cueros, pieles, sebos, etc.

Lección 5.<sup>a</sup>.—Seguro contra el decomiso; Formación de las tarifas; Funcionamiento; Contabilización.

Lección 6.<sup>a</sup>.—Industrias de la carne; Salchicheria; Técnica, etc.

Lección 7.<sup>a</sup>.—Frigoríficos; Concepto de estos establecimientos; Aplicaciones industriales.

INSPECCIÓN DE CARNES.—Profesor: Don Isidoro García Rodríguez.—Lección 1.<sup>a</sup>.—Identificación de una canal.

Lección 2.<sup>a</sup>.—Diferenciación de canales y viscerales en orden a la especie.

Lección 3.<sup>a</sup>.—Método para inquirir los signos de sospecha; Inspección de ganglios.

Lección 4.<sup>a</sup>.—Investigación de parásitos y de gérmenes de acción específica.

Lección 5.<sup>a</sup>.—Los gérmenes de las intoxicaciones cárnicas y su investigación.

Lección 6.<sup>a</sup>.—Lesiones viscerales más frecuentes, de interés en inspección de carnes; Alteraciones anatómicas de las canales.

Lección 7.<sup>a</sup>.—La tuberculosis desde el punto de vista anatomo-patológico.

**Lección 8.<sup>a</sup>.**—Inspección de carnes conservadas y de embutidos.

**ANÁLISIS DE LECHE; FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.**—*Profesor: Don César Ajenojo Cecilia.*—Lección 1.<sup>a</sup>.—Economía lechera; La lechería en el mundo; La lechería en España; Estadísticas; Influencia del veterinario en el fomento de las industrias lácteas.

**Lección 2.<sup>a</sup>.**—La leche: su composición y su constitución; Los prótidos, los lípidos, los glucidos y otros componentes; Leches fisiológicas y patológicas; Micología y bacteriología.

**Lección 3.<sup>a</sup>.**—La inspección de leches y de productos lácteos.

**Lección 4.<sup>a</sup>.**—El abasto de las poblaciones; Ordeño, pasteurización, transporte y venta de la leche de consumo; Las centrales lecheras; El agua y el frío en las industrias lácteas.

**Lección 5.<sup>a</sup>.**—La leche como alimento; Categorización de las leches; Leche para niños; Leche desnatada; Leche esterilizada; Leches condensadas; Leches en polvo; Leches fermentadas; Helados a base de leche.

**Lección 6.<sup>a</sup>.**—Fabricación y conservación de la manteca; Rendimiento; La manteca como alimento, subproductos (caseína, suero, etc.).

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

**Lección 7.<sup>a</sup>.**—La industria quesera; Sus bases científicas, Coagulación y maduración; Fabricación del queso; Subproductos.

**Lección 8.<sup>a</sup>.**—El queso como alimento; clasificación de los quesos; Estudio particular de los principales quesos conocidos en España; Defectos y enfermedades de los quesos.

**COMERCIO, COOPERACIÓN Y ESTADÍSTICA.**—*Profesor: Don Francisco Centrich Nualart.*—Lección 1.<sup>a</sup>.—Economía pecuaria; La economía industrial y la economía rural; Economía agrícola y economía ganadera.

**Lección 2.<sup>a</sup>.**—Los factores intrínsecos y extrínsecos de la economía pecuaria, tierra, capital, trabajo, Estado, transportes, mercados, crédito, etc., en economía pecuaria.

**Lección 3.<sup>a</sup>.**—El conocimiento de la población pecuaria como base de la economía; Estadística; Definición y división de la estadística; Estadística pecuaria; Teoría y práctica de la estadística.

**Lección 4.<sup>a</sup>.**—Relación de cuadros estadísticos; Relleno y recuento de los cuadros; Diagramas; Cartogramas; Estadística gráfica.

**Lección 5.<sup>a</sup>.**—Medias estadísticas; Módulo; Medianas; Desviaciones; Coeficientes estadísticos; Números índices; Monografías; Su importancia en estadística pecuaria.

Lección 6.<sup>a</sup>.—Comercio pecuario; La producción, la distribución y el cambio en el comercio pecuario.

Lección 7.<sup>a</sup>.—La organización del comercio pecuario; Explotación capitalista y sus modalidades; Sociedades anónimas; Aparcería; Explotación colectiva.

Lección 8.<sup>a</sup>.—La cooperativa; Definición; Clases de cooperativas; Grupos de ellas a que pertenecen las cooperativas pecuarias; Evolución histórica de la cooperación ganadera en España.

Lección 9.<sup>a</sup>.—El Veterinario ante la cooperativa; Circunstancias que favorecen y circunstancias que dificultan la cooperación ganadera; Ley de Cooperativas y su aplicación a las pecuarias.

Lección 10.—Cómo se organiza una cooperativa ganadera; Los socios; Los directivos; Asambleas; Aportación del capital para la cooperativa.

Lección 11.—Proyectos y comentarios de Reglamentos para las diferentes cooperativas pecuarias.

Lección 12.—Economía de la producción de carne; Coste de producción; Venta del ganado de carne, El transporte y el matadero en el comercio del ganado de abasto.

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **antico**-**lico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Lección 13.—Economía lechera; El coste de producción en la explotación urbana y en la rural.

Lección 14.—El destino de la leche; Venta en fresco y circunstancias económicas que la determinan; Datos para la averiguación del precio de venta de la leche en la vaquería urbana y en la vaquería rural.

Lección 15.—Economía de la elaboración de la manteca y del queso; Organización económica de estas industrias.

Lección 16.—Contabilidad ganadera; El ganado como capital de explotación; Libros generales de contabilidad; Idem especiales; Documentos comerciales más usados en las empresas pecuarias.

**INSPECCIÓN DE PESCADOS.**—Profesores: *Don José María Sembí y don Miguel L. Torrijos*.—Lección 1.<sup>a</sup>.—Animales marinos y fluviales que usa el hombre como alimento y su valor nutritivo; Morfología ictiológica; Prácticas.

Lección 2.<sup>a</sup>.—Descripción topográfica externa de los peces, moluscos, crustáceos, quelonios y anuros; Noción de anatomía y fisiología ictiológicas; Prácticas.

Lección 3.<sup>a</sup>.—Peces: principales caracteres de los ciclostomos, holocéfalos, escualos, raideos, condrosteos, lophobranquios y plectognatos; Diferenciación de las especies de mayor consumo en España; Prácticas.

**Lección 4.<sup>a</sup>.**—Peces (continuación); Principales caracteres de los fisostomos, anacantos y acantopterigios yugulares; Diferenciación de las especies de mayor consumo en España; Prácticas.

**Lección 5.<sup>a</sup>.**—Peces (continuación); Principales caracteres de los acantopterigios torácicos y abdominales. Diferenciación de las especies de mayor consumo en España; Prácticas.

**Lección 6.<sup>a</sup>.**—Crustáceos; Caracteres generales; Diferenciación de las especies de mayor consumo en España; Prácticas.

**Lección 7.<sup>a</sup>.**—Moluscos; Caracteres generales; Diferenciación de las especies de mayor consumo en España; Quelonios y anuros; Prácticas.

**Lección 8.<sup>a</sup>.**—Ventajas e inconvenientes de cada sistema de captación, conservación, transporte y venta del pescado, bajo el punto de vista higiénico.

**Lección 9.<sup>a</sup>.**—Autolisis y putrefacción del pescado; causas que le aceleran o retrasan; Medios que utilizan para ocultarlos; Intoxicación y tolerancia.

**Lección 10.**—Reconocimiento macroscópico, químico e histológico del pescado entero y en trozos; Moluscos, crustáceos, quelonios y anuros; Prácticas.

**Lección 11.**—Parasitología ictiológica; Enfermedades propias de los seres que nos ocupan y de las transmisibles al hombre; Conservas; Alteraciones y reconocimiento.

**Lección 12.**—Estudio de las escamas; Legislación sobre venta del pescado.

**VACUNAS Y REACCIONES ALÉRGICAS EN VETERINARIA.**—Profesor: *Don Teodomiro Valentín Lajos*.—Lección 1.<sup>a</sup>.—Antígenos; Anticuerpos; Antivirus; Bacteriófago; Inmunidad.

**Lección 2.<sup>a</sup>.**—Alergia; Anafilaxia; Seros y Vacunas; Preparación y diferenciación; Recogida y envío de Productos a los Laboratorios para su análisis.

**Lección 3.<sup>a</sup>.**—Práctica de vacunación en bóvidos contra las enfermedades más corrientes (Carbuncos, Septicemia hemorrágica; Brucelosis A; Perineumonia exudativa contagiosa; Rabia mamitis; Reacciones alérgicas en tuberculosis y prurcelosis).

**Lección 4.<sup>a</sup>.**—Vacunación de los équidos contra el carbunclo bacteriano y papera; Meleinización y tuberculización.

**Lección 5.<sup>a</sup>.**—Vacunación de óvidos y cápridos contra las enfermedades siguientes: Carbunclo bacteriano; Septicemia hemorrágica; Brucelosis; Viruela.

**Lección 6.<sup>a</sup>.**—Vacunación en el cerdo contra Mal rojo; Peste; Pulmonía contagiosa; Infecciones mixtas.

**Lección 7.<sup>a</sup>.**—Vacunación en las aves (Cólera, Tifosis, Difteria); Reacciones alérgicas (Tuberculosis), Pullorosis).

**Apéndice.**—Conducta legal a seguir por el Veterinario municipal ante la aparición de las distintas enfermedades comprendidas en el Reglamento de Epizootias vigente.

**DIRECCIÓN Y MARCHA DE LAS GRANJAS PECUARIAS PARTICULARES.**—Profesor: *don Santiago Tapias*.—Lección 1.<sup>a</sup>.—Problemas generales que abarca.

**Lección 2.<sup>a</sup>.**—Facetas económicas de la explotación de bovinos y équidos. Libros necesarios.

**Lección 3.<sup>a</sup>.**—Facetas económicas de la explotación de óvidos y cápridos. Libros necesarios.

**Lección 4.<sup>a</sup>.**—Facetas económicas de la explotación de suidos; Libros necesarios.

**Lección 5.<sup>a</sup>.**—Facetas económicas de la explotación de aves y conejos; Libros necesarios.

**Lecciones 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>.**—Tres lecciones prácticas.

481  
DIFERENCIACIÓN DE RAZAS; ZOOMETRÍA EXTERIOR.—Profesor: Don José Orensan.

—En solipedos.—Reseña.

Reconocimiento a sanidad.

Tasación.

Zoometría en el Caballo.

Razas caballares.

En bóvidos.—Razas vacunas lecheras.

Reseña.

Reconocimiento a sanidad.

## TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Pérez, veterinario en Chiva (Valencia).

## HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

## AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Tasación.

Zoometría.

En óvidos, cápridos y suidos.—Razas de estas especies.

Operaciones diversas.—Sangría: Con lanceta, fleme y trócar.

Inyecciones: Hipodérmicas, traqueal y endovenosa.

Sus funciones económicas predominantes.

Lavado mamario.

Sedales.

Absceso de fijación.

Castración: Por torsión limitada, a dos mordazas, y por el Emasculador americano.

**PRÁCTICAS VETERINARIAS.**—*Profesor: don Silvestre Miranda.*—Primer dia.—Examen general de un animal enfermo; Examen clínico de las cavidades nasales, de los senos y de la laringe. Moco y tos.  
 Segundo dia.—Examen de la cavidad torácica.  
 Tercer dia.—Enfermedades más frecuentes del aparato respiratorio en los animales grandes.  
 Cuarto dia.—Inspección del aparato circulatorio.  
 Quinto dia.—Enfermedades del aparato circulatorio en los animales grandes.  
 Sexto dia.—Examen de los órganos y función digestiva.  
 Séptimo dia.—Enfermedades más frecuentes del aparato digestivo.  
 Octavo dia.—Ojo, nervioso y urinario.  
 Noveno dia.—Diagnóstico de las cojeras.

---

## Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus

### BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

---

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura.**—AMPLIACIÓN DE PLAZO.—Orden de 23 de junio (*Gaceta* del 4 de julio).—Vista la instancia de la Unión Nacional de Laboratorios Químico-Farmacéuticos de Barcelona, en súplica de que se amplie prudencialmente el plazo de admisión de productos para ganadería en el Instituto de Biología animal y el del registro de éstos y de los Laboratorios productores de los mismos que estaban registrados en la Dirección General de Sanidad, y visto el informe de la Sección de Contrastación de la Dirección General de Ganadería, en el sentido de que sería conveniente dilatar dicho plazo,

Este ministerio ha acordado que el plazo de admisión de productos para ganadería en el Instituto de Biología animal, así como el del registro de éstos y el de los Laboratorios productores de los mismos, ya registrados en la Dirección General de Sanidad, según dispone el Reglamento de 19 de mayo del año en curso, se considere ampliado hasta el día 19 de julio del presente año.

**Ministerio de la Guerra.**—DESTINOS.—Orden de 30 de junio (*D. O.* número 149).—Dispone que los jefes y oficiales veterinarios que se relacionan, pasen a ocupar los destinos que se señalan:

*Subinspector veterinario de primera.*—Don Francisco Gómez Sánchez, de la Inspección de Veterinaria de la segunda Inspección general del Ejército, en pla-

za de inferior categoría, a disponible forzoso apartado A) en la primera división orgánica, y agregado a la Inspección de Veterinaria de este Ministerio.

*Subinspector veterinario de segunda.*—Don Vicente Sobreviela Monleón, de la jefatura de los Servicios veterinarios de la quinta división orgánica a la Inspección de Veterinaria de la segunda Inspección general del Ejército (V.). Elección.

*Veterinario mayor.*—Don Aurelio Alarcón Torres, de disponible forzoso apartado A) en la primera división orgánica, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1 (V.). Elección.

*Veterinarios primeros.*—Don Fermín Morales de Castro, de la jefatura de Veterinaria de la Circunscripción oriental, al grupo de Alumbrado e Iluminación (V.); don Francisco López Cobos, de la Plana Mayor de la primera Comandancia de Intendencia, al regimiento de Artillería ligera núm. 1 (V.), y don Juan Centrich Naulart, de la segunda media brigada de Montaña, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria de la primera brigada de Montaña (V.).

## Gacetillas

**FUERA DE CONCURSO.**—A fin de evitar interpretaciones no ajustadas a la verdad, el Instituto Veterinario Nacional pone en conocimiento de los veterinarios

## Sueros - Vacunas - Inyectables

Contra la peste SUERO BUFFALO

Virus pestoso INSTITUTO

Bacterina porcina mixta INSTITUTO

Producción nacional. Capital y técnicos veterinarios.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

no haber tomado parte en el concurso de sueros y vacunas que ha celebrado la Dirección de Ganadería para el suministro en estos seis meses de lo que pueda necesitar para sus servicios.

El Instituto Veterinario, que jamás tuvo subvenciones ni del Estado ni de particulares y que hasta algún tiempo después de ser nombrado director de Ganadería don Francisco Saval no había facilitado producto alguno a la Dirección, y si lo hizo entonces fué a instancias de precitado señor y de varios diputados asturianos interesados en la lucha contra la Perineumonia especialmente, dejó de hacerlo, hace ya unos meses, por acuerdo de su Consejo de Administración.

No obstante este acuerdo, sepan los técnicos del servicio de la Dirección, el Sr. Director general y los compañeros todos, que si llegase un día en que los proveedores a quienes se conceda el servicio por una u otra razón no pudiesen atender las peticiones con la rapidez necesaria o en suficiente cantidad, Instituto Veterinario suplirá, si está en sus manos hacerlo, las deficiencias, aunque sea gratuitamente, pues antes que todo está el prestigio de la Dirección de Ganadería y los intereses generales del país.

Igualmente, si en algún caso especial, compañeros y clientes o los mismos técnicos oficiales del servicio de extinción de epizootias, necesitasen un número de dosis para hacer demostraciones de eficacia del empleo de vacunas y aun de sueros ante ganaderos reacios, el Instituto Veterinario Nacional está dispuesto a facilitarlas gratuitamente en cierta medida, pues por encima del interés particular puso siempre esta entidad el de la profesión a que pertenecemos, el de la Dirección de Ganadería, en cuya creación tanta parte tuvo, y el de España.—*F. López*, director gerente.

SUPRESIÓN DE UNA SUCURSAL.—El Instituto Veterinario Nacional nos da cuenta de haber suprimido la sucursal que tenía en Badajoz, estableciéndose en cambio otras dos, además de las que ya tenía en precipitada provincia, en Mérida y Olivenza. También está instalando un Laboratorio de análisis en Cáceres, para que los compañeros de esta provincia puedan contar en todo momento con este medio auxiliar de diagnóstico, para una mayor eficacia en el empleo de sueros y vacunas.

## NUEVA OBRA

### Compendio de Histología

por el profesor RAFAEL GONZALEZ ALVAREZ

Un volumen de 206 páginas, con 59 grabados. Obra moderna de orientación histofisiológica, con cualidades de claridad y ordenación en la doctrina, que la hacen adecuada para estudiantes y profesionales no especializados.

PRECIO: 15 PESETAS

Diríjanse los pedidos al autor: Núñez de Balboa, 85, MADRID, o a la administración de esta Revista.

Envíos a reembolso.

DEPÓSITO DE SEMENTALES DE LEÓN.—Hace unos días se celebró en este Establecimiento el acto de presentación de las crías hijas de los sementales del mismo para su estudio y registro.

Asistieron con sus yeguas y las crías correspondientes numerosos ganaderos.

Después de efectuada la estadística de las mismas por el personal del Depósito de Sementales, el director del mismo, Sr. Ovejero, disertó ante los ganaderos sobre la actual orientación de los servicios oficiales de cría caballar y la necesidad de que los ganaderos cooperen a la mejora del mismo. Describió la importancia y utilidad del caballo en los servicios del Ejército, de la agricultura y de la industria y citó los medios que la Dirección General de Ganadería pone en práctica para enseñar al ganadero a producir caballos aptos para dichos fines.

Estima que los Depósitos serían ineficaces si su misión se redujera a la distribución y conservación de sus sementales. Es necesario conocer perfectamente

los productos de éstas para poder juzgar su facultad como reproductores, precisándose al mismo tiempo una estadística perfecta de yeguas y un estudio detallado de las posibilidades de producción caballar de cada comarca, que la Dirección General de Ganadería está efectuando ya, para distribuir racionalmente los reproductores.

Los numerosos ganaderos que asistieron al acto manifestaron al personal veterinario del Depósito de Sementales su complacencia por las orientaciones de orden técnico que recibieron en dicho acto.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Ya se ha puesto a la venta el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



**CALIDAD SUPERIOR**

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



**PRECIOS ECONOMICOS**

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, 2º-B. Madrid-3.

NUEVO DOMICILIO DE LA A. N. V. E.—La Asociación Nacional Veterinaria Española ha trasladado su domicilio a la calle de Antonio Maura núm. 10, principal derecha, donde han quedado también instaladas las oficinas del Montepio Veterinario y, provisionalmente, las del Colegio de Huérfanos de veterinarios.

VACANTES.—El inspector provincial veterinario de Almería, nos ruega hagamos constar que pueden, sin hacer caso de sugerencias siempre interesadas, solicitar cuantas vacantes de inspectores municipales se anuncien de dicha provincia.

Cuantos informes precisen, serán dados por el inspector provincial veterinario.

NATALICIO.—En la prensa de Murcia hemos leído la feliz noticia de que la señora de nuestro querido compañero y amigo don Julián Pardos Zorraguino, ha dado a luz un niño, que es la delicia de toda la familia. Nuestra enhorabuena a estos buenos amigos.

**DE PÉSAME.**—Ha fallecido en Valladolid, víctima de repentina enfermedad, doña Agustina Alarcía de la Cal, viuda de Potente, dama que por sus virtudes era muy querida en aquella ciudad. A sus hijos e hijo político don Rafael Caldevilla, nuestro buen amigo, enviamos nuestro pésame.

**CRIE USTED CONJOS.**—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inotensiva, que se vende a precio remunerador en el mercano.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

*La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería, Sección de Labor Social.*

## TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

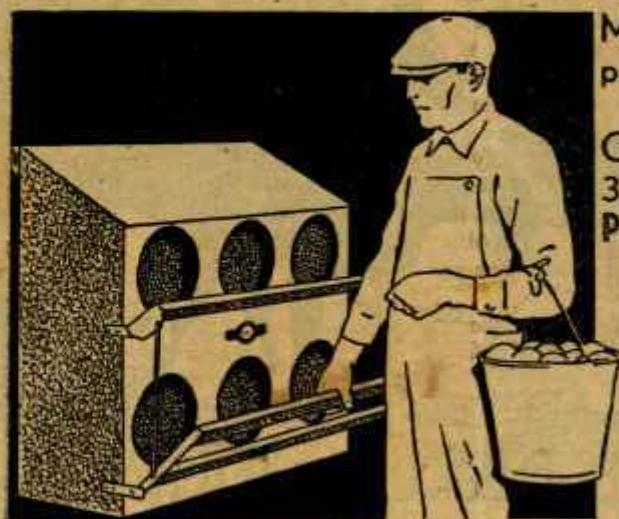
Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc. Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

**CONSUMID MUCHA MIEL.**—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que España produce en cantidad y calidad inmejorables; dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

**CAMPESINOS:** Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción, mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos, instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Dirección de Ganadería.)

**CAMBIOS DE RESIDENCIA.**—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



Modelo de 6 huecos  
para 25 ponedoras,  
**Pesetas 48**

Otros modelos de  
3, 9, 10 y 15 huecos,  
Ptas. 31, 69'75, 77'50  
y 108'75

## Trabajadores inactivos

Un 50% de sus ponedoras consumen más de lo que producen. El empleo de nuestros nidales - trampa, de fácil manejo y limpieza, seguros y enteramente metálicos, le permitirán seleccionar las mejores aves y obtener mayores beneficios. Se expiden desarmados y es muy reducido el gasto de transporte.

Solicite catálogos gratis.



**Jamesway**

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Pl. San Vicente, 1  
BILBAO



## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** FURSANTS INYECTABLE



**Antisódico**

**F. MATA**

Cure síndrome  
de hidrocefalia  
en todo tipo  
de ganado.



**RESOLUTIVO**  
**ROJO MATA**



**CHATRIZANTE**  
**VELOX**

PARA VACAS Y OVEJAS  
Cura síndrome de hidrocefalia  
en todo tipo de ganado.

Exclusivas entidades originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ Y C. S. A.**  
**LA BANEZA (LEÓN)**